GARRIGUES

EVENTOS

LITIGACIÓN INTERNACIONAL Y SUS ÚLTIMAS REFORMAS. ALGUNAS CUESTIONES PRÁCTICAS

En la charla que se convoca haremos un repaso de las novedades más importantes, desde un punto de vista netamente práctico; dando respuesta, por ejemplo, a preguntas como las siguientes: ¿tengo que "hacer caso" a una notificación que llegue por correo de un tribunal extranjero?; ¿Tengo la obligación de entregar documentos para un proceso judicial que se va a iniciar en el extranjero?; ¿Es válida una cláusula de elección de foro a favor de los tribunales españoles entre una filial latinoamericana de mi empresa y otra empresa estadounidense?; ¿Puedo ejecutar directamente en España una resolución francesa? ¿Y si se trata de una resolución argentina?; ¿Puedo solicitar a un juez español que ordene la retención de las cuentas que "mi deudor" tenga en diversos países de la Unión Europea?

Asimismo, abordaremos la gestión de procesos de decisión del BREXIT.

PROGRAMA

9:30 h Recepción y bienvenida de asistentes

10:00 h Presentación

Carlos de los Santos, socio de Garrigues, director del departamento de Litigación y Arbitraje.

10:15 h Novedades más destacadas en materia de notificaciones, prueba y competencia judicial internacional (en particular, cláusulas de elección de foro)

Iván Heredia, asociado de Garrigues, profesor titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad Autónoma de Madrid.

10:45 h Novedades más destacadas en materia de reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras y la orden europea de retención de cuentas

Cecilia Rosende, asociada de Garrigues, profesora asociada de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid.

11:15 h BREXIT y gestión de procesos de decisión

José Miguel Alcolea, socio de Garrigues, abogado del Estado.

11:35 h Coloquio y clausura

INFO

Viernes,
16 de junio de 2017
De 9:30 a 12:00 h

Garrigues
Auditorio
C/ Hermosilla, 3
Madrid

Confirmaciones:
confirmaciones.madrid@garrigues.com